



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

VISTO las Resoluciones N°s. 13, 15 y 16/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se proponen al Consejo Superior Universitario designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de los concursos realizados han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

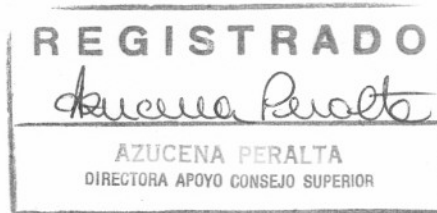
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 332/2002

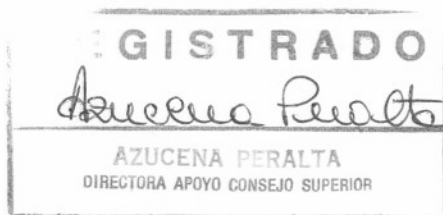
ham

Ing. RECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 332/2002

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

GAUTO, Oscar Idelfonso Estabilidad 1 DS
D.N.I. N° 5.272.879 (Ingeniería Electromecánica)
Legajo UTN N° 9977

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

FEDRE, Jorge Alberto Estabilidad 1 DS
D.N.I. N° 8.005.651 (Ingeniería Electromecánica)
Legajo UTN N° 6743

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

SORIA OJEDA, Claudia Alejandra Sistemas y Organizaciones 2 DS
D.N.I. N° 20.676.231 (Ingeniería en Sistemas de Información)
Legajo UTN N° 28240

hhm